



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 10 JUN 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la limitación de la designación de la señora Viviana Mónica Comerón en el cargo de Auxiliar Docente de la Escuela Graduada "Joaquín V. González", quien venía desempeñándose en reemplazo de la señora Lidia Elena Tundidor a quien se le concedió licencia sin goce de haberes, y la propuesta de designación en el referido cargo de la señora Neda Cristina Cartier,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Limitar al 1 de mayo de 1988 la designación de la señora Viviana Mónica COMERON (D.N.I. n° 6.161.255) en el cargo de Auxiliar Docente -equiparado a Maestro Celador- de la Escuela Graduada "Joaquín V. González", efectuada por Resolución n° 110/88 en reemplazo de la señora Lidia Elena Tundidor a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo por Resolución n° 91/88.-

ARTICULO 2°.- Designar en las condiciones establecidas por el artículo 2° de la Resolución n° 2063/79 y en los términos de la Resolución n° 809/77, a la señora Neda Cristina CARTIER (D.N.I. n° 5.968.203) en el citado cargo de la Escuela Graduada "Joaquín V. González", a partir del 2 de mayo de 1988 y por el lapso de noventa (90) días, en reemplazo de la señora Lidia Elena Tundidor.-

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente a la Partida Inciso 11 -Personal- 1110 Personal Permanente - 070 Personal Docente, del Presupuesto de la Escuela Graduada "Joaquín V. González" (Programa 280 "A").-

ARTICULO 4°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al mencionado Establecimiento; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.-

RESOLUCION N°

376

smm

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES GOB